



SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO A 10 DE ENERO DE 2023.

ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN

ESTIMADO PROVEEDOR

El Gobierno Municipal de San Felipe del Progreso invita a todas las persona físicas o morales interesadas en formar parte del **Padrón de Proveedores del municipio de San Felipe del Progreso** para suministrar bienes y servicios al Ayuntamiento, así como para quienes ya están registrados a que refrenden su inscripción en el padrón para el ejercicio 2023, presentando la siguiente documentación:

TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS:

1. Acta de nacimiento.
2. Fotografías tamaño infantil
3. Comprobante de domicilio (fiscal).
4. Constancia de Situación Fiscal (RFC).
5. CURP
6. Datos bancarios (Banco, cuenta y clave interbancaria).
7. Hola membretada en digital.
8. Declaración Anual de los impuestos del ejercicio fiscal inmediato anterior completa y debidamente pagada.
9. Declaración parcial de impuestos a la fecha de la obligación fiscal, debidamente pagada (últimas tres).
10. Opinión de cumplimiento fiscal en estado favorable
11. Identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte y/o Cedula Profesional).

TRANDOSE DE PERSONA MORAL:

1. Acta constitutiva de la empresa, (y modificaciones, en su caso).
2. Fotografías tamaño infantil del representante legal.
3. Comprobante de domicilio (fiscal).
4. Constancia de situación fiscal. (RFC).
5. Datos bancarios (Banco, cuenta y clave interbancaria).
6. Hoja membretada en digital.
7. Declaración Anual de los impuestos del ejercicio fiscal inmediato anterior completa y debidamente pagada.
8. Declaración parcial de impuestos a la fecha de la obligación fiscal, debidamente pagada (tres últimas).
9. Opinión de cumplimiento fiscal en estado favorable.
10. Identificación oficial con fotografía del Representante Legal, Administrador Único, etc (INE, Pasaporte y/o Cedula Profesional).
11. Poder notarial del representante legal.

En caso de tener interés, favor de acudir a la Dirección de Administración con la documentación actualizada, para su revisión y elaboración de su cédula de alta o en su caso de renovación en el **Padrón de Proveedores de San Felipe del Progreso 2023**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SAN FELIPE
DEL PROGRESO
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
L.A Y D.N KARLA ELIZABETH ORTEGA HURTADO
PLAZA POSADA Y GARDUÑO S/N. SAN FELIPE DEL PROGRESO CP. 80640
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN